

Memoria de Actividades 2021

Fundación de la Comunitat Valenciana Juan Ignacio Muñoz Bastide

f JIMB FUNDACIÓN
JUAN I. MUÑOZ BASTIDE

CIF: G-98117062
C/ Pío XI, nº 15 - bajo 46017 Valencia.
Tels 960 265 823 - 960 265 864
e-mail: info@fundacionjimb.org
web: www.fundacionjimb.org

Índice

1. PRESENTACIÓN DE LA ENTIDAD	Pág 3
2. ÓRGANO DE GOBIERNO	Pág 4
3. FINES Y OBJETIVOS	Pág 4
4. POBLACIÓN BENEFICIARIA	Pág 5
5. ORGANIGRAMA	Pág 6
6. RECURSOS HUMANOS	Pág 7
7. INSTALACIONES	Pág 9
8. PROGRAMAS Y SERVICIOS	Pág 9
A. Servicios de promoción de la autonomía personal	Pág 10
B. Programa de vida independiente	Pág 12
C. Programa de empleo	Pág 13
D. Programa de familias	Pág 15
E. Programa de voluntariado	Pág 17
F. Centro de día	Pág 20
G. Licitaciones públicas	Pág 24
H. Puesta en marcha de nuevos servicios	Pág 26
9. DATOS GENERALES	Pág 27
10. REDES SOCIALES	Pág 29

1. Presentación de la entidad

La Fundación de la Comunidad Valenciana Juan Ignacio Muñoz Bastide (JIMB) es una entidad sin ánimo de lucro concebida como un instrumento facilitador y divulgador de la realidad y de las necesidades de muchas personas que, con daño cerebral adquirido, personas con alteraciones neurológicas o neurodegenerativas o personas que padecen trastornos del neurodesarrollo.

Más allá de la rehabilitación inicial para la recuperación de secuelas de carácter físico, cognitivo, sensorial, o de la comunicación, la Fundación JIMB quiere servir de acompañamiento y atención personalizada acorde a las nuevas circunstancias de todas estas personas, que junto a sus familias afrontan una nueva realidad en la que el apoyo psicosocial continuado de profesionales y de otras familias resulta de vital importancia.

La Fundación estructura sus programas en torno a los servicios de promoción de la autonomía personal dirigidos a las personas en situación de dependencia, o en riesgo de padecerla.

Estos programas se personalizan para los diferentes grados de dependencia que puedan presentar los usuarios y las usuarias, tanto en edad infantil o adulta, que presenten con alguna alteración neurológica, daño cerebral o alteración en el neurodesarrollo.

El objetivo prioritario de estos programas es prevenir o reducir una limitación o alteración en la actividad física e intelectual, sensorial o mental.

En la Fundación JIMB se proporcionan estas actividades integradas en los siguientes programas especializados:

- Habilitación y Desarrollo de la Autonomía Personal.
- Terapia Ocupacional.
- Atención Temprana.
- Estimulación y Activación Cognitiva.
- Promoción, Mantenimiento y Recuperación de la Autonomía Funcional.
- Acompañamiento y Apoyo Social.
- Concienciación, Formación e Investigación.

A través de ellos, se proporcionan a la persona beneficiaria actividades terapéuticas para mantener y/o mejorar sus capacidades cognitivas y funcionales.

“El fin último es facilitar la vida a estas personas y a sus familias, para intentar recuperar al máximo sus capacidades y para volver a sentirse útiles e integradas en la sociedad.”

2. Órgano de gobierno

El órgano máximo de gobierno de la Fundación JIMB es el patronato, que está formado por cuatro personas, una mujer y tres hombres:

- Presidente: Juan Ignacio Muñoz Bastide.
- Vicepresidenta: M^a José Lis Izquierdo.
- Secretario: Javier Calvet García.
- Vocal: Vicente Lis Izquierdo.

La función principal del patronato de la Fundación es velar los asuntos de la misma con el objetivo de lograr sus fines, y determinar el modo para la consecución de los mismos.

3. Fines y objetivos

Según el Artículo 7 de los Estatutos de la entidad: “La Fundación tiene por objeto promover e impulsar la investigación, la formación, la neurorrehabilitación integral, la integración socio-educativa y laboral, la atención a los y las familiares, el reconocimiento social y la comunicación a la sociedad de las alteraciones derivadas de una lesión neurológica o desconocida que afecta a personas, sin exclusión por edad en aspectos cognitivos, de comunicación, físicos y/o funcionales.”

Para la consecución de los fines anteriormente descritos, para el ejercicio 2021 se establecieron los siguientes objetivos:

- Aumento de la cartera de servicios y programas ofertados desde la Fundación JIMB.

- Búsqueda de financiación pública y/o privada para la ejecución de las actividades fundacionales.
- Incremento de las redes de la entidad con la comunidad, incluyendo las administraciones públicas locales, provinciales y autonómicas.

4. Población beneficiaria

La Fundación JIMB presta servicio a personas con daño cerebral, enfermedades neurodegenerativas y/o trastornos del neurodesarrollo, y sus familiares (madres, padres, hermanos/as, esposos/as, hijos/as...).

El Daño Cerebral Adquirido (DCA) es una situación clínico-funcional que puede ser ocasionada por diversas causas. La mayoría de estas personas contactan inicialmente con el Sistema Sanitario y tras una atención en la fase aguda pueden tener una evolución muy variable.

En las fases aguda, subaguda y postaguda, la aportación de los recursos del Sistema Sanitario es clave para conseguir que las personas afectadas por DCA puedan estar en la mejor disposición funcional para seguir avanzando a lo largo de los años hacia el objetivo último de mejorar su calidad de vida. A lo largo del tiempo, las necesidades de las personas afectadas por DCA, son cada vez menos sanitarias pasando a ser más de corte social, familiar y comunitario. Es en estos momentos donde la cobertura pública disponible es escasa. Las opciones de las que disponen estas personas son, básicamente, el catálogo de prestaciones de la Ley de Dependencia.

Sucede de manera similar con aquellas personas con enfermedades neurodegenerativas o con trastornos del neurodesarrollo. En el caso de los/as niños/as, durante la etapa de crianza (0 - 6 años), el Sistema Sanitario ofrece una prestación de atención temprana, gracias a la cual se puede acceder a terapias específicas como logopedia, neuropsicología o terapia ocupacional. Sin embargo, una vez cumplidos los 6 años, esta prestación desaparece quedando el/la niño/a y su familia desamparados/as.

Las personas afectadas por alguna de las patologías descritas, una vez agotan los recursos ofertados por el Sistema Sanitario, acuden al tercer sector solicitando la prestación de los apoyos necesarios para recuperar o mejorar su calidad de vida

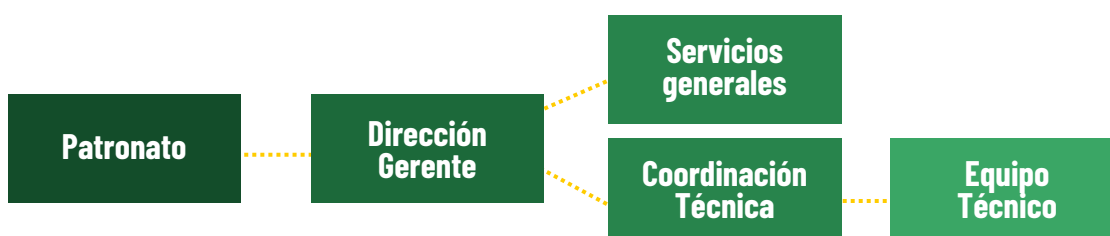
personal y familiar. Es ahí donde la Fundación JIMB inicia su intervención tanto con la persona como con su familia, cuando la cobertura pública finaliza o no puede satisfacer de manera integral las necesidades específicas de la persona.

Cabe destacar que, apenas existen entidades específicas y especializadas para la intervención adecuada y científicamente testada de las patologías de tipo neurológico. Así como en la atención a colectivos como la discapacidad física o intelectual se dispone de un amplio listado de entidades en la Comunidad Valenciana, para las personas que sufren una lesión cerebral sobrevenida la disponibilidad de recursos mengua estrepitosamente.

Según la "Estrategia para la atención del Daño Cerebral Adquirido en la Comunidad Valenciana 2017-2020", elaborada por la Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública, la alternativa científicamente demostrada más eficaz para el tratamiento de pacientes con afectación de DCA es la Neurorehabilitación en sus distintas modalidades y técnicas. Esta disciplina requiere de una serie de conocimientos y habilidades específicas así como de equipamiento e instalaciones concretas. La Fundación cree firmemente en la reivindicación y defensa de este modelo, y es esta creencia la que impulsa el acuerdo de colaboración firmado entre la Fundación JIMB e INIA NEURAL S.L., referente autonómico de excelencia en la prestación de servicios de neurorehabilitación.

Además, las personas con daño cerebral adquirido, enfermedades neurodegenerativas, trastornos del neurodesarrollo u otras lesiones de tipo neurológico, configuran un colectivo que no se encuentra representado dentro de la diversidad funcional, discapacidad intelectual, discapacidad física o discapacidad sensorial. Siendo la oferta de recursos y servicios mínima incluso dentro del tercer sector. En la Comunidad Valenciana, existen apenas 4 entidades que atienden al colectivo, siendo imposible para las personas afectadas acceder a los servicios ofertados por las asociaciones pertenecientes a otros colectivos en situación de exclusión social.

5. Organigrama



- **La dirección gerente** es ejecutada por un miembro del patronato de manera no retribuida.
- **Los servicios generales** se gestionan a través de subcontratas: gestoría, asesoría, LOPD...

6. Recursos humanos

El personal remunerado y voluntario configura los recursos humanos de los que dispone la entidad para la puesta en marcha de las actuaciones fundacionales.

Equipo técnico

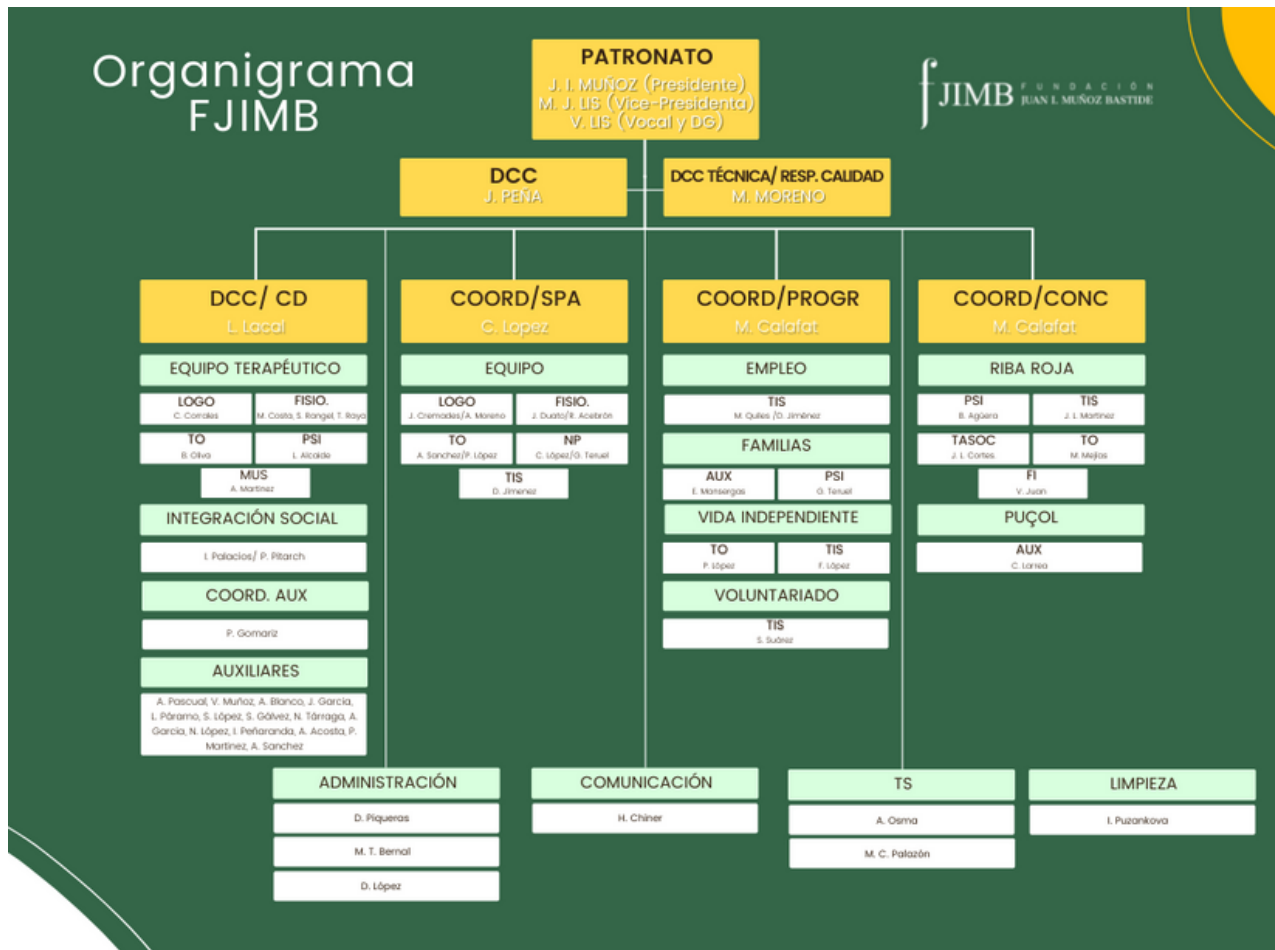
La entidad cuenta actualmente con un equipo multidisciplinar de 56 profesionales especializados/as en la atención a la diversidad, tanto a nivel académico como en sus competencias personales y laborales.

La plantilla se reúne con periodicidad semanal por equipos de trabajo y con periodicidad mensual en su totalidad, fuera del horario ofertado a las personas usuarias, para tratar o intervenir sobre todas aquellas cuestiones que atañan al funcionamiento general de la entidad y cada uno de los programas y servicios, la programación de actividades, la coordinación de áreas de intervención, los planes de apoyo individualizado y cualquier incidencia que pueda surgir y requiera de atención.

La Fundación JIMB dispone de un Plan de Formación Anual estructurado en formación dirigida a toda la plantilla y formación específica según áreas funcionales asociadas a cada uno de los puestos de trabajo, donde se recogerá la formación continua que realizará el equipo durante el año. Los contenidos y la duración propuestos por la Fundación se consensuarán con la plantilla y quedarán recogidos en el Plan de Formación Anual, dentro del plan anual, los/as trabajadores/as han realizado la siguiente formación:

- Prevención de Riesgos Laborales.
- Diagnóstico e intervención en Disfagia Orofaríngea.
- Patologías Neurológicas.
- Redacción de proyectos y memorias.
- Transferencias y traspasos.
- Expresión en Lenguaje No Sexista.

A continuación, se muestra el organigrama de la plantilla de trabajadores y trabajadoras de la Fundación:



Voluntariado

La Fundación JIMB cuenta con un Programa de Voluntariado que participa de manera activa en sus servicios y programas. Se trata de un grupo de personas que, en su inmensa mayoría, se encuentra cursando alguna titulación relacionada con la atención a las personas con diversidad funcional. Además, todo el voluntariado de la entidad es formado de manera continuada por el equipo multidisciplinar, facilitándoles las herramientas y las estrategias necesarias para una atención de calidad a las personas. Actualmente se cuenta con 75 personas voluntarias que participan de manera activa en las actividades organizadas desde la entidad.

Durante 2021, se han realizado las siguientes formaciones dirigidas al voluntariado:

- **Formación básica:** incluye contenidos variados pero introductorios en resolución de conflictos, patologías neurológicas, sistemas aumentativos y alternativos de comunicación, normativa relacionada con el voluntariado, productos de apoyo y atención de las AVDs... Se han realizado 2 formaciones de 20 horas.
- **Formación específica:** manejo conductual en TEA, lengua de signos española, dinamización y cohesión grupal, sistemas aumentativos y alternativos de comunicación, integración sensorial, autodeterminación e intervención sistémica familiar.

7. Instalaciones

La Fundación Juan Ignacio Muñoz desarrolla sus actividades en locales que disponen de área de recepción, administración, asistencia, dirección y vestuarios. Además de zonas habilitadas y acondicionadas para la realización de tratamientos especializados de neurorrehabilitación (fisioterapia, logopedia, terapia ocupacional, neuropsicología). Se cuenta con varias salas que disponen de medios materiales suficientes para el desarrollo de cualquier tipo de actividad, tanto grupal como individual (mobiliario, ordenadores, proyector, productos de apoyo, materiales específicos de terapia). Cabe destacar que todos los espacios en los que la Fundación actúa son accesibles para personas con movilidad reducida.

Actualmente la entidad presta sus servicios en los municipios de: Valencia, Alzira, Requena, Gandía, Castellón, Benicarló, Elche, Alcoy, Denia y Alicante.

8. Programas y servicios

Todos los programas y servicios de la Fundación JIMB tienen ámbito autonómico, el grado de implantación de los mismos incluye las tres provincias que conforman la comunidad. Para ello, la entidad dispone de delegación y recursos humanos en Valencia, Castellón y Alicante.

Durante el ejercicio 2021, no se han podido llevar a cabo todas las actividades previstas debido a la situación derivada del COVID-19. La entidad se ha visto

obligada a reformular la modalidad o la metodología de muchas de las acciones y, en algunos casos, a la suspensión de las mismas.

A. SERVICIOS DE PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA PERSONAL

Objetivos

- Fomentar la promoción de la autonomía personal y funcional de todas las personas beneficiarias.
- Adquirir, recuperar y/o mantener las habilidades y competencias necesarias para el desarrollo de su independencia en el entorno habitual.

La Fundación JIMB dispone de la autorización y acreditación de la Conselleria competente para la prestación de los Servicios de Promoción de la Autonomía Personal y Prevención de la Dependencia, descritos a continuación.

El régimen de prestación de estos servicios es ambulatorio y se realiza través de sesiones terapéuticas individuales y grupales en las disciplinas de Terapia Ocupacional, Neuropsicología, Logopedia, Fisioterapia. Además un/a Médico/a Rehabilitador/a o Especialista en Neurología, junto con el/la trabajador/a social harán seguimiento de cada caso.

Durante el 2021, se ha contado con un total de 104 personas beneficiarias de los Servicios de Promoción, de las cuales:

- 66 usuarios/as pertenecen al área de Servicios de Promoción Infantil, 43 niños y 23 niñas.
- 38 usuarios/as pertenecen al área de Servicios de Promoción Adultos/as, 25 hombres y 13 mujeres.

Habilitación y desarrollo de la autonomía personal

Servicio dirigido a personas que tienen dificultades para realizar las actividades básicas de la vida diaria. Los problemas que presentan para realizarlas son tanto de tipo físico como mental, o ambos. El servicio se centra en entrenar el autocuidado, fomentar la movilidad, la comunicación y el desenvolvimiento personal.

Terapia Ocupacional

Este servicio pretende entrenar a las personas para aumentar su independencia en las actividades de la vida cotidiana. Va dirigido a personas a las que se les ha detectado algún déficit físico, sensorial, cognitivo, conductual o social que está entorpeciendo el desempeño independiente de cualquier actividad diaria. Nuestros profesionales de la terapia ocupacional, a través de técnicas rehabilitadoras, compensadoras o adaptativas intentan fomentar y maximizar el desempeño independiente en las actividades del día a día de las personas afectadas.

Atención Temprana

Servicio dirigido a la población infantil de 0 a 6 años, a la familia y a su entorno. Nuestras actuaciones profesionales se centran en la mejora del desarrollo psicomotor, cognitivo, del lenguaje y de la comunicación, de la autonomía y del área social y afectiva del niño. Todo ello desde la intervención terapéutica y desde acciones preventivas extendidas ambas al entorno próximo del niño.

Estimulación y activación cognitiva

Este servicio está dirigido a personas que presenten un deterioro cognitivo, sea sobrevenido o degenerativo. Son personas que muestran problemas de memoria, de razonamiento, de atención, de concentración, de conducta, praxias, gnosias, control ejecutivo, etc... Los profesionales, principalmente de la neuropsicología, orientan su trabajo hacia la estimulación de las capacidades cognitivas para la recuperación y restablecimiento de las funciones alteradas así como la ralentización del deterioro.

Promoción, mantenimiento y recuperación de la autonomía funcional

Este servicio va dirigido a personas con alteraciones o pérdidas funcionales de tipo sensorial o físicas como los trastornos motores, problemas de lateralidad, trastornos de la praxis o déficits sensoriales. El trabajo de los profesionales que prestan estos servicios va enfocado principalmente al mantenimiento y entrenamiento físico tanto en las transferencias como en la deambulacion. Se trabaja a través de programas especiales de fisioterapia neurológica, conservación de la energía, accesibilidad, colocación y mantenimiento de prótesis, etc...

Talleres psicoeducativos

Este servicio se puso en marcha en septiembre de 2020, con la finalidad de ofrecer a los niños y las niñas con trastornos del neurodesarrollo intervenciones relacionadas con las habilidades sociales, la gestión emocional, la autoestima o la resolución de problemas de una manera lúdica, basada en el aprendizaje grupal entre iguales. Cada menor estará acompañado/a de una persona de apoyo que guiará las conductas para fomentar las interacciones y el juego libre entre iguales. Se traslada el entorno terapéutico al juego. Actualmente se cuenta con 4 grupos diferentes de niños y niñas con una participación media de 6 por taller.

B. PROGRAMA DE VIDA INDEPENDIENTE

Objetivos

- Capacitar a las personas beneficiarias para la adquisición o recuperación de las competencias asociadas al ejercicio de una vida independiente.
- Intervenir de manera individual con cada persona y su familia para extrapolar las habilidades trabajadas a su entorno natural.

El programa va dirigido a personas usuarias de la Fundación JIMB, tanto en edad adulta como infantil, complementando los servicios de promoción de la autonomía personal. Por una parte, pretende 'conectar' las capacidades reforzadas en las sesiones individuales con su aplicación en el entorno natural de la persona. Y, por otra, contribuir a reducir los niveles de dependencia en la realización de tareas, gestiones o actividades de su rutina diaria.

Durante 2020, se venía trabajando en la preparación de la puesta en marcha del programa, buscando financiación para que este no supusiera un coste para la persona usuaria. Habiendo obtenido dicha financiación, el programa se inicia en el mes de enero de 2021 con 6 personas usuarias y finaliza el año con 169 personas con diversidad funcional participantes del mismo.

Planes de Vida Individuales

Se basa en la perspectiva de la Planificación Centrada en la Persona, concretamente en la elaboración de un plan de vida individual, diseñado por la

propia persona destinataria y su círculo de apoyos naturales (familia, amigos/as, profesionales...), que contenga los objetivos vitales que desee alcanzar y las estrategias a desarrollar para conseguirlo. Cada plan es único e irrepetible, de manera que los objetivos y las estrategias en cada caso variarán, pudiendo tener mayor o menor alcance, desde lograr vivir de manera independiente hasta aprender a llamar por teléfono o a salir solo/a a la calle.

Talleres grupales para la participación comunitaria

El objetivo de los talleres es la adquisición o recuperación de las herramientas, estrategias o conductas para la interacción con el entorno comunitario. Por lo tanto, los contenidos podrán ser de diversa índole. De nuevo, el rol del/la profesional será de facilitador o facilitadora, configurando los grupos en función de las inquietudes y los intereses de cada persona.

Red de Autogestión

Se ha detectado la necesidad de fomentar la presencia y participación comunitaria de las personas adultas afectadas con daño cerebral adquirido o enfermedades neurodegenerativas. Se trata de personas que, tras la lesión o la aparición del diagnóstico, han sufrido una ruptura radical de su rutina diaria, de su estructura familiar y un deterioro importante en su calidad de vida. Dada la escasa disponibilidad de recursos específicos, la Fundación JIMB considera que crear redes de apoyo con la comunidad de la persona es vital para garantizar la mejora de su inclusión social, su desarrollo personal, sus relaciones interpersonales y, concretamente, su calidad de vida.

C. PROGRAMA DE EMPLEO

Objetivos

- Mejorar la empleabilidad de las personas beneficiarias a través de la intervención sobre competencias.
- Acompañar a los y las participantes en el proceso para su reinserción laboral.

El programa va dirigido a aquellas personas usuarias de la Fundación que cumplan un perfil determinado (necesidad de apoyos, edad, motivación o interés de

incorporación al mercado laboral...)). Durante el ejercicio 2021, se han llevado a cabo 250 itinerarios individualizados de empleo, atendiendo a 88 mujeres y 162 hombres. Actualmente, el programa de empleo tiene un 22,8% de inserciones efectivas, lo que supone un total de 57 personas durante 2021.

Acceso al empleo ordinario con apoyos en empresa privada

Se basa en la elaboración de Itinerarios Individualizados de Empleo en los que se realizará una evaluación del puesto de trabajo (funciones, competencias y organización), se valorarán las capacidades de la persona y se diseñará un plan de apoyo individualizado para garantizar una inserción laboral integral. Este plan puede incluir: entrenamientos directos con el/la profesional, creación/adquisición de los productos de apoyo que sean necesarios y sensibilización/formación del resto de trabajadores/as de la plantilla en materia de diversidad funcional.

Para ello, se requiere de la firma de acuerdos de colaboración con aquellas empresas privadas que deseen formar parte del programa como receptoras de la persona usuaria.

Itinerarios Individualizados para la Mejora de la Empleabilidad

Consiste en la creación de sesiones individuales, donde se trabajará el desarrollo personal, es decir, un proceso de evolución, en donde una persona adquiere nuevas ideas o creencias. Admiten comportamientos y aptitudes nuevas, dando como resultado una mejora en su calidad de vida.

En esta fase del servicio, se elaborará un plan individualizado con el apoyo de los profesionales y familiares de la persona usuaria, basado en la metodología de la planificación centrada en la persona.

Con el fin de que el diseño del plan individual se base en la evidencia y en la obtención de resultados objetivos y cuantificables, las personas participantes cumplimentarán dos escalas al iniciar el programa: "Escala de Habilidades Sociales (HHSS)" e Instrumento de "Valoración de la Empleabilidad".

Cada uno de los planes conllevará un seguimiento y una evaluación periódicos y sistemáticos, a través de reuniones trimestrales con la persona usuaria y su círculo de apoyos naturales. Durante estas reuniones se revisarán los objetivos, estrategias y

temporalidad establecidos, pudiendo ser modificados, prorrogados o eliminados si así se considera oportuno. Se pretende que los planes individuales sean herramientas dinámicas, flexibles y adaptables al proceso de evolución y aprendizaje de cada una de las personas beneficiarias del programa.

Dentro de los aspectos a intervenir en cada plan se proponen: autoestima, autoconocimiento, gestión del tiempo, comunicación, eficiencia, responsabilidades, controlar sentimientos/emociones, actitud positiva. En esta fase del programa, no se establecen módulos concretos de intervención ya que se caracteriza por ser una fase individualizada, donde el/la profesional se habrá de adaptar a cada uno de los casos concretos.

D. PROGRAMA DE FAMILIAS

Objetivos

- Aumentar la presencia de las familias en todas las intervenciones realizadas con las personas usuarias de la entidad.
- Facilitar a los y las familiares las herramientas necesarias para hacer frente a cada una de sus situaciones personales.
- Favorecer espacios de descanso y respiro para disminuir los niveles de saturación o sobrecarga de los/as cuidadores/as principales.

El programa va dirigido a las familias de todas las personas usuarias de la Fundación JIMB, con el objetivo de facilitarles los apoyos necesarios para gestionar su día a día y para disminuir el nivel de saturación presente en los/as cuidadores/as principales. Se van a poner en marcha servicios para la conciliación familiar-personal-laboral, para el acompañamiento y para la formación.

Respiro familiar en la comunidad

El objetivo es disminuir los niveles de sobrecarga familiar como elemento cuidador principal de las personas en situación de dependencia. Se trata de un servicio previamente calendarizado, organizado en recursos externos disponibles en la comunidad durante un número determinado de fines de semana al año. Prioritariamente se hará uso de los alojamientos del IVAJ, ya que son recursos completamente accesibles y adaptados para personas con movilidad reducida y/o

usuarias de silla de ruedas. Para la puesta en marcha del servicio se contará con la participación de personas voluntarias, formadas y acompañadas por los/as profesionales de la Fundación JIMB.

Se ha realizado tres respiros familiares en el mes de mayo, junio y septiembre de 2021, con 60 personas beneficiarias, 20 en cada uno de los respiros. De los tres respiros organizados, dos han sido para población infantil y uno para población adulta. Se han realizado en los albergues del Perú (Ontinyent) y Les Alcusses (Moixent) respectivamente.

Información, orientación y asesoramiento familiar

Se han detectado ciertas carencias en el acceso de las familias a la información específica. Los/as profesionales de la Fundación JIMB, acompañan a los/as familiares de las personas afectadas durante todo el proceso de reestructuración familiar desde el momento de la aparición de la lesión o el diagnóstico, prestando especial atención en las primeras semanas.

Desde el servicio se facilita información, orientación y asesoramiento a cualquier familiar o amigo/a de una persona con daño cerebral adquirido, enfermedad neurodegenerativa o trastorno del neurodesarrollo, en todas las materias que se requieran (recursos, prestaciones, procesos psicológicos, terapias, duelo...).

Se ha atendido a un total de 1.200 familias gracias al desarrollo de esta actividad durante 2021.

Red de Familiar a Familiar

Este servicio persigue, en complementariedad con el resto de servicios que configuran el Programa de Familias, el objetivo de apoyar a todas las familias de las personas usuarias de manera integral y continuada en el tiempo.

Para ello, se propone la creación de una red de apoyo mutuo, en el que los/as propios/as familiares en calidad de voluntarios y voluntarias se proporcionen el acompañamiento y el apoyo sea cual sea la fase en la que se encuentre su familiar.

Durante el ejercicio 2021, no se han podido realizar reuniones de la red dada la situación derivada del COVID-19.

Formación a familias

El último servicio incluido en el Programa de Familias es el diseño y la impartición de una serie de charlas formativas cuyos contenidos o temáticas serán sugeridos por las personas beneficiarias. Se ha facilitado a las familias un listado de contenidos para seleccionar, además de la posibilidad de poder añadir una propuesta propia.

Durante 2021, se han organizado 9 formaciones con una media de 10 asistentes por formación: Trámites sociales, Transferencias, Disfagia, Aspectos legales, Manejo conductual, Productos de apoyo, SAACs, Alteraciones cognitivas, Primeros auxilios.

E. PROGRAMA DE VOLUNTARIADO

Objetivos

- Incorporar la figura de la persona voluntaria en todos los programas, servicios y actividades organizados/as desde la entidad.
- Capacitar al voluntariado para la adecuada ejecución de sus acciones.
- Fomentar el reconocimiento de la labor voluntaria en los ámbitos personal, social, académico y laboral.

El Programa de Voluntariado es uno de los principales programas de la entidad, desde la Fundación JIMB creemos en la importancia de incluir a personas voluntarias de manera transversal a todas las actividades organizadas para las personas beneficiarias. El voluntariado configura un motor de cambio social que aumenta de manera directa la calidad de los servicios ofertados desde cualquier organización sin ánimo de lucro.

Para garantizar una atención adecuada a las personas que deseen desempeñar su labor voluntaria en la entidad y para garantizar la calidad en las acciones organizadas para las personas con daño cerebral adquirido, enfermedades neurodegenerativas y/o trastornos del neurodesarrollo, el programa de voluntariado recoge diferentes actividades relacionadas con la sensibilización, la formación y la intervención.

Sensibilización y captación

La responsable del voluntariado trabaja en coordinación con los y las profesionales de diferentes entidades formativas para la impartición de charlas de sensibilización y el desarrollo de acciones de captación de nuevas personas voluntarias. En estas charlas, se presentan las características principales del colectivo destinatario, la metodología en la intervención con las mismas desde la entidad y la organización y estructura básicas. Durante 2021, se han organizado 12 acciones de sensibilización online con una media de 30 asistentes en cada una de ellas.

Las entidades formativas seleccionadas han sido:

- Instituto de Formación Profesional Verge de Cortes.
- Instituto de Formación Profesional Rodrigo Giorgeta.

Formación

La formación diseñada para el voluntariado se clasifica en dos tipologías: básica y específica.

La formación básica se organizará semestralmente, siendo obligatoria para todas las personas que deseen iniciar su labor voluntaria en la entidad, tiene una duración de 20 horas teórico-prácticas impartidas por el equipo multidisciplinar (neuropsicología, logopedia, terapia ocupacional, psicopedagogía y fisioterapia) y su contenido es el siguiente:

- Presentación de las características específicas de los principales diagnósticos presentes en las personas usuarias de la entidad.
- Primeros auxilios.
- Sistemas aumentativos y alternativos de comunicación.
- Introducción al manejo conductual y la resolución de conflictos.
- Transferencias y apoyo en las actividades básicas de la vida diaria.
- Estructura y organización de las actividades: roles, protocolos, funciones...
- Dinámicas de grupo.

Durante 2021 se han organizado dos formaciones básicas con una participación media de 23 personas.

La formación específica consiste en una formación trimestral con una duración de 4 horas impartida por un/a profesional especializado/a en la materia. Los contenidos de este tipo de formación son variados, siendo propuestos en asamblea por la responsable de voluntariado y aprobados por las propias personas voluntarias. En 2021, se han organizado las siguientes acciones formativas: manejo conductual en TEA, lengua de signos española, dinamización y cohesión grupal, sistemas aumentativos y alternativos de comunicación, integración sensorial, autodeterminación e intervención sistémica familiar. Se ha tenido una participación media de 15 por cada acción formativa.

Asambleas y reuniones

Desde Fundación JIMB creemos que son las propias personas voluntarias quiénes han de delimitar el funcionamiento y la estructura del Programa de Voluntariado, por lo que se organizan Asambleas de Voluntariado con carácter trimestral con el objetivo de recoger todas las propuestas de las personas asistentes. Dentro de las asambleas se trabajarán las expectativas de la persona voluntaria con la entidad, la organización interna del programa, los criterios de participación en cada una de las actividades en las que se incluya al voluntariado, la selección y definición de las formaciones, y la intensidad de la implicación del voluntariado en el resto de estructuras organizativas de la entidad.

Durante 2021, se han organizado dos asambleas de voluntariado con una media de 25 asistentes.

Intervención sobre el voluntariado: Pilotaje Tejiendo Redes

El pilotaje se llevó a cabo desde finales de 2019 hasta principios de 2020, no pudiendo realizarse la segunda edición prevista por la situación derivada del COVID-19.

La intervención se basa en intercambiar los recursos de cada una de las entidades participantes. A continuación se describen brevemente las actividades que se habían previsto dentro del proyecto:

1. Participación del alumnado de la titulación de Técnico/a Superior en Integración Social del Instituto Verge de Cortes en actividades organizadas con las personas usuarias de la Fundación JIMB.

2. Impartición de charlas formativas con contenidos metodológicos actualizados desde un enfoque práctico por parte de los/as profesionales de la Fundación JIMB en las instalaciones del Instituto Verge de Cortes.

F. CENTRO DE DÍA

El Centro de Día FJIMB surge en Junio de 2019 tras comprobar que tras la fase rehabilitadora del/ de la paciente existe una necesidad de continuar trabajando en las secuelas que permanecen y que van a acompañarles a lo largo de toda su vida, es por ello que nos planteamos el modelo de atención a largo plazo, que abarca la fase crónica de las personas con DCA

Tiene carácter ambulatorio El Centro de Día FJIMB ofrece a la persona usuaria la oportunidad de utilizar el recurso, sin desligarse de sus prácticas habituales e interacción con su medio familiar, social y comunitario, como la forma más eficaz de potenciar las capacidades y autonomía de las personas con DCA, evitando con ello internamientos innecesarios y no deseados El horario es de 9 00 a 14 00 o bien de 9 00 a 17 00 tres, cuatro o cinco días a la semana

Desde el 27 de julio de 2021 las 80 plazas del Centro de Día están concertadas por la Consellería de Igualdad y Políticas Inclusivas A partir de esa fecha, el horario pasó a ser de lunes a viernes, de 9 00 a 17 00 h.

Es un recurso destinado a personas con daño cerebral sobrevenido, con deterioro de sus capacidades funcionales, que requieren apoyos extensos y/o generalizados para acceder y utilizar recursos sociales, educativos y laborales, a través de programas que desarrollen las capacidades globales de las personas atendidas, orientado a la consecución de la mayor independencia personal y social de las personas atendidas en dicho centro, propiciando la realización de las actividades en entornos comunitarios para la mejora de su calidad de vida.

Objetivos Específicos del Centro de Día FJIMB son:

- Mantener y/o rehabilitar las capacidades de autonomía personal y social
- Favorecer la participación e integración social para ampliar la convivencia en su entorno y fomentar la normalización de su situación
- Reducir la sobrecarga familiar y facilitar la conciliación familiar laboral
- Evitar internamientos innecesarios o no deseados de la persona usuaria
- Proporcionar atención integral desde una perspectiva bio psico social

Los programas que se llevan a cabo en el CD, son:

Programa de AVDS y cuidados básicos

El objetivo principal de este programa es lograr el nivel máximo de independencia y autonomía funcional mediante actividades diseñadas y desarrolladas para que el usuario participe de forma activa en la readaptación a su vida cotidiana, así como preservar el mantenimiento de las funciones corporales y prevenir los riesgos que puedan comprometer la salud de los usuarios

Se realiza mediante actividades encaminadas a la prevención de los mismos y prestando los cuidados asistenciales básicos que necesitan los usuarios en función de su grado de dependencia, tales como el aseo, el vestido, la alimentación y la asistencia en el cuarto de baño A título meramente enunciativo se proponen los siguientes

- Taller de cocina
- Taller de higiene personal
- Taller de planificación y compras
- Taller de alimentación saludable
- Taller de preparación de salidas
- Taller de belleza
- Taller de actividades domésticas
- Taller de arreglos domésticos
- Taller disfagia

Programa de accesibilidad y movilidad

En este programa se pretende aumentar la autonomía funcional para los desplazamientos en diferentes entornos, facilitando al usuario el acceso a todas las actividades esenciales de la vida diaria promover el acceso de todos los usuarios al entorno físico mediante el empleo de las ayudas técnicas adecuadas en función de las necesidades de cada uno, y el mantenimiento de las capacidades motoras así como la prevención de posibles complicaciones debidas al deterioro físico.

- Taller de estimulación basal
- Taller de psicomotricidad
- Taller de marcha
- Taller de equilibrio
- Taller de prevención de caídas
- Taller de fisioterapia respiratoria
- Taller de coordinación y movilidad
- Taller de ergonomía postural
- Taller de movilidad por la comunidad
- Taller de coordinación bimanual
- Hidroterapia, relajación y natación en piscina terapéutica

Programa de habilidades sociales y comunicación

Este programa tiene como objetivo de su intervención la adquisición de las habilidades necesarias para un manejo adecuado en el medio social, así como potenciar la participación del usuario en diferentes ámbitos sociales, reduciendo al máximo la discapacidad originada por el daño cerebral adquirido en el ámbito de la comunicación.

- Taller de periódico/revista
- Taller de role playing
- Taller de expresión verbal y no verbal
- Taller de discriminación auditiva
- Taller de deglución segura
- Taller de habla
- Taller de voz
- Taller de lectura y escritura
- Taller de canto

Programa de entrenamiento cognitivo

Este programa tiene como finalidad la intervención sobre los trastornos cognitivos mediante la compensación de funciones alteradas y la optimización de funciones preservadas

- Taller de orientación
- Taller de reminiscencias
- Taller de cálculo
- Taller de atención
- Taller de memoria
- Taller de estimulación sensorial
- Taller de visopercepción
- Taller de praxias y coordinación visomotora
- Taller de memoria de trabajo
- Taller de generación de rutinas
- Taller de funciones ejecutivas
- Taller de planificación semanal

Programa de ocio y tiempo libre

Este programa desarrolla actividades cuyo fin esencial es su carácter lúdico, pudiendo además cumplir otros objetivos de socialización, pero buscando principalmente la diversión del usuario.

- Taller de jardinería
- Taller realización mural
- Taller de cine forum
- Taller de relajación
- Taller de reciclaje
- Club de Ocio
- Respiro Familiar (fines de semana)
- Salida trimestral
- Almuerzo en exterior semanal

Programa de atención a familiares/cuidadores

Este programa tiene como finalidad informar, orientar y asesorar a los familiares acerca del daño cerebral adquirido, de sus consecuencias y la evolución del mismo, así como entrenar en el manejo de las situaciones cotidianas.

- Seguimiento periódico e información sobre evolución del usuario en el centro
- Taller psicoeducativos y grupos de familiares/cuidadores
- Jornada de convivencia familiar fuera del centro

Programa de ajuste conductual y emocional

Este programa tiene como finalidad esencial la intervención en aquellas alteraciones emocionales y conductuales derivadas del daño cerebral adquirido. Esta intervención permite una normalización de la conducta de la persona en los diferentes entornos de convivencia y en las distintas situaciones de la vida diaria.

- Empleo de técnicas de modificación conductual
- Análisis funcional de la problemática y facilitación de pautas para manejo a familiares/cuidadores
- Actividades de rol playing
- Taller de expresión emocional
- Taller de conciencia de déficit
- Taller de musicoterapia
- Taller de arteterapia

G. LICITACIONES PÚBLICAS

La Fundación JIMB tiene en marcha una línea de actividad relacionada con la preparación de concursos o licitaciones públicas locales, provinciales y/o autonómicas para la gestión de programas, servicios o centros dirigidos a personas con diversidad funcional.

En la actualidad, la entidad se encuentra gestionando tres programas municipales de los Ayuntamientos de Puçol, Bétera y Riba-Roja del Turia.

Programa Municipal de Inserción Psicosocial de personas con diversidad funcional del Ayuntamiento de Puçol

Se trata de un programa sustentado en el área de la terapia ocupacional, tiene un

total de 11 personas beneficiarias (5 hombres y 6 mujeres) e incluye actividades de promoción de la autonomía personal y funcional, gestión de relaciones interpersonales, aumento de la participación comunitaria y la inclusión social, diseño de un ocio inclusivo que se ajuste a los intereses de cada persona, y fomento del desarrollo personal y la estimulación.

Se ejecuta en las instalaciones del Ayuntamiento de Puçol, dotadas con todo lo necesario para el adecuado desarrollo de las actividades.

Programa Municipal de Intervención Psicoeducativa para personas con diversidad funcional del Ayuntamiento de Riba-Roja

El programa de Riba-Roja es muy completo. Pretende facilitar actividades que cubran de manera integral las necesidades de las personas con diversidad funcional de la población y sus familias. Incluye actividades de terapia ocupacional individual y grupal, deporte adaptado, atención psicológica individualizada, ocio inclusivo, inserción laboral y mejora de la empleabilidad, apoyo o refuerzo escolar y fisioterapia. Actualmente, el programa tiene 28 personas beneficiarias que participan en las distintas actividades, 19 hombres y 9 mujeres.

Se ejecuta en las instalaciones del Ayuntamiento de Riba-Roja, dotadas con todo lo necesario para el adecuado desarrollo de las actividades.

Taller de Teatro para niños y niñas con diversidad funcional mayores de 4 años del Ayuntamiento de Bétera

El programa de teatro del Ayuntamiento de Bétera se centra en la organización de actividades lúdicas relacionadas con la comunicación, la expresión corporal, la dicción, la creatividad, el juego simbólico, y todas aquellas competencias relacionadas con la transmisión de una historia a un público concreto. El programa tiene actualmente 16 personas, 9 hombres y 7 mujeres.

Se ejecuta en las instalaciones del Ayuntamiento de Bétera y cuenta con dos figuras profesionales: Técnica en Integración Social y Monitora de Tiempo Libre.

H. PUESTA EN MARCHA DE NUEVOS SERVICIOS

Durante el ejercicio 2021, se ha trabajado en el diseño de nuevos servicios y, en los casos que ha sido necesario, se ha presentado a la autoridad competente la documentación para su acreditación oficial. Se espera su puesta en marcha durante el ejercicio de 2022.

- Servicio de Ayuda a Domicilio: se caracteriza por ser una intervención individual, en el domicilio o entorno de la persona destinataria y centrada en las necesidades específicas de cada usuario/a y su núcleo de convivencia. Las actuaciones recogidas en el mismo son diversas, siempre en función de la necesidad concreta de la persona y podrán adaptarse y/o modificarse en caso de producirse cambios en dicha necesidad.
- Asistente Personal: La figura del Asistente Personal tiene como finalidad la promoción de la autonomía de las personas en situación de dependencia en cualquiera de sus grados por razón de su diversidad funcional, con el objetivo de facilitar a la persona beneficiaria el acceso a la educación o al trabajo, o bien posibilitar una mayor autonomía en el ejercicio de las actividades básicas de la vida diaria, su inclusión y participación en la comunidad. distinguir dos tipos de asistencia personal en función de la edad: Persona de Asistencia Terapéutica Infantil (PATI) para menores de 18 años y Persona de Asistencia para personas entre 18 y 64 años.
- Centro de Atención Temprana: son centros específicos de atención ambulatoria que se componen de equipos de profesionales de carácter multidisciplinar, con titulación en sus correspondientes disciplinas y especialización en desarrollo infantil y atención temprana. Estos servicios se prestarán primordialmente en las instalaciones del propio centro, pero también se podrán realizar en el domicilio o en el centro educativo en función de las necesidades detectadas.
- Programa de Apoyo a la Inclusión Educativa: El programa de Apoyo a la Inclusión Educativa tiene como beneficiarios/as directos/as a profesionales de centros educativos, alumnado y familias. Al trabajar de manera conjunta y

complementada con estos 3 pilares fundamentales de la etapa educativa, se pretende transformar las estrategias de los centros educativos que participen para lograr una mejora en la atención educativa ofertada desde los mismos. Mejorando la praxis de los profesionales, la inclusión del alumnado con necesidades educativas específicas y la calidad de vida familiar de todos/as los/as alumnos/as de los centros beneficiarios.

9. Datos generales

Acciones de la Fundación JIMB en 2021	
Renovación del Sello de Calidad conforme a la Norma ISO 9001:2015	Dic/21
Renovación del Sello Fent Empresa de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres	Dic/21
Adquisición de un Vehículo Adaptado para el Centro de Día	Oct/21
Resolución de la Acción Concertada del Centro de Día	Jul/21
Número total de personas beneficiarias	2.410
Número total de personas voluntarias	75
Número total de trabajadores/as en plantilla	56
Realización de dos reuniones de Patronato	Feb-Dic/21

Licitaciones Públicas		
Ayuntamiento de Riba-Roja	Programa Municipal de Diversidad Funcional	Mar/20
Ayuntamiento de Puçol	Servicio Comunitario de Inserción Social y de Atención a Personas con Diversidad Funcional	Mar/20
Ayuntamiento de Bétera	Taller de Teatro para Niños y Niñas con Diversidad Funcional mayores de 4 años	Jun/21

SUBVENCIONES OBTENIDAS		
Subvenciones para la financiación de proyectos de proyectos y actividades de promoción y fomento del voluntariado en la Comunitat Valenciana	Tejiendo Redes	14.414,36 €
Subvenciones dirigidas al desarrollo de itinerarios integrados para la inserción sociolaboral de personas en situación o riesgo de exclusión social para el ejercicio 2021	Programa de Inserción Laboral	53.571,43 €
Subvenciones para el desarrollo de programas y servicios de promoción de autonomía de personas con diversidad funcional para el ejercicio 2021	Programa de Vida Independiente	16.820,88 €
	Programa de Empleo	13.073,65 €
	Programa de Apoyo y Respiro Familiar	23.596,52 €
Ayudas dirigidas a la realización de programas de interés general para atender a fines de carácter social con cargo al tramo autonómico de la asignación tributaria del 0,7 % del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, para el ejercicio 2021	Programa de Vida Independiente	5.943,08 €
	Programa de Empleo	7.450,69 €
	Programa de Apoyo y Respiro Familiar	9.426,03 €
	Adquisición de Vehículo Adaptado	5.902,27 €
Subvenciones para la sensibilización, formación, fomento y promoción del voluntariado de la Diputación de Alicante	Programa de Voluntariado	1.627,66 €
Subvenciones dirigidas a Asociaciones y demás Entidades privadas sin fin de lucro, destinadas al desarrollo de programas a favor de la inclusión social para el sostenimiento de servicios estables de información, orientación y asesoramiento, intervención psicosocial e integración laboral, de la Diputación de Alicante	Programa de Apoyo Familiar	1.160,00 €
Subvenciones dirigidas a Asociaciones y demás Entidades Privadas sin fin de lucro en el ámbito del Bienestar Social para la adquisición de bienes inventariables de la Diputación de Alicante	Adquisición electroestimulador VitalSlim	1.500,00 €
Subvenciones Desarrollo de proyectos de intervención en el ámbito de la acción social 2021 del Ayuntamiento de Valencia	Familia e Infancia	10.613,00 €
Subvenciones para el mantenimiento y desarrollo de proyectos específicos de mancomunidades, asociaciones y entidades privadas de acción social de la provincia de Valencia en 2021, de la Diputación de Valencia	Programa de Familias	6.042,92 €
Escuela Valenciana de Estudios de la Salud	Formación a la persona cuidadora no profesional	4.482,00 €

Obra Social La Caixa Programa de Ayudas a Proyectos de Iniciativas Sociales Programas de Inserción Laboral	Programa de Empleo	16.140,00 €
Subvenciones en concepto de equipamiento y reforma de centros, programas y servicios de todos los niveles de atención de los servicios sociales gestionados por entidades locales del sistema valenciano de servicios sociales para el ejercicio 2021	Reforma del Centro de Día	74.673,15 €
ECOVUT 2021 Programa de ayudas para la conversión a indefinido de contratos temporales de colectivos vulnerables	Conversión a indefinido de colectivos vulnerables	13.300,00€
Acción Concertada Atención Social "Centro de Atención Diurna para personas con diversidad funcional - Especializado en Daño Cerebral"	Concierto Centro de Día	530.880,00

10 REDES SOCIALES

A continuación, plasmamos los resultados que han obtenido las redes sociales, durante el año 2020.

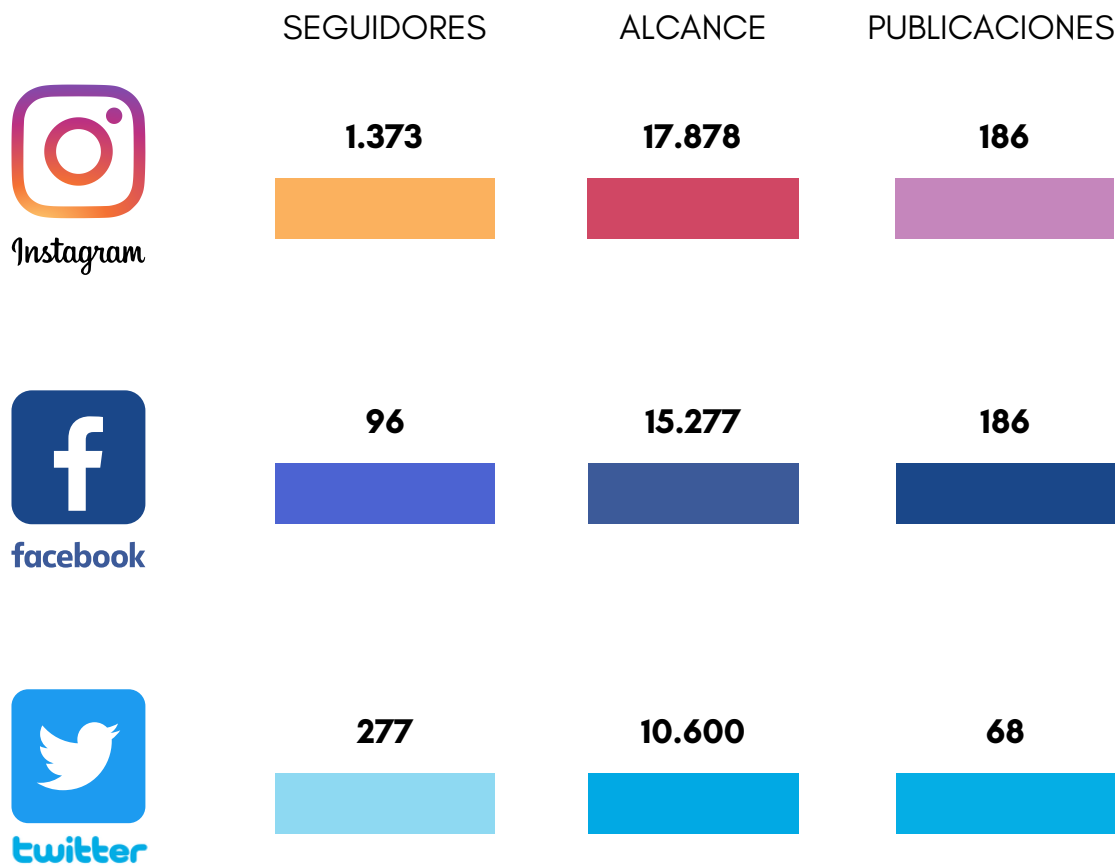
La Fundación dispone de las siguientes redes:

- Instagram: @fundacionjimb
- Facebook: @Fundació JIMB
- Twiter: @fundacionjimb

A demás, contamos con nuestra propia página web: www.fundacionjimb.org

VISITAS A LA PÁGINA WEB	
PRIMER TRIMESTRE	2.735
SEGUNDO TRIMESTRE	3.074
TERCER TRIMESTRE	3.023
CUARTO TRIMESTRE	3.318
TOTAL/ANUAL	12.150

En referencia a las redes sociales, a continuación se muestra un cuadro resumen de la actividad de cada una:



SEGUIDORES

ALCANCE

PUBLICACIONES



Instagram

1.900



25.019



192



facebook

230



8.125



192



twitter

303



11.542



116

